

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 13.224/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 1 renovación,
Sector de Actividad: Diversas.

Ámbito Geográfico: Nacional.

Vigencia: Desde 13/08/2010 hasta 12/08/2012

que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Francisca Millán Jiménez.

Domicilio: Pasaje Ciudad de Archidona, 3 – 2 - 3. Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Nº de extranjero: 140032113.

Nº de expediente: 149920100002467.

Extranjero: Norma Ileana Martínez Figueroa.

N.I.E.: Y-0549704H

Nacionalidad: Ecuador.

Córdoba 17 de agosto de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.